

CALENDARIO ELECTORAL

FECHA	DÍAS	ACTUACIONES
29/1	1	- Aprobación y publicación del censo electoral provisional.
1/2	2	- Inicio del plazo para presentar candidaturas. - Inicio del plazo para que los electores que figuren en varios estamentos comuniquen el estamento elegido. - Inicio del plazo para solicitar voto por correo.
1 a 3/2	2 a 4	- Plazo para la presentación de reclamaciones ante la JE contra el censo provisional.
10/2	9	- La JE resuelve las reclamaciones contra el censo provisional.
11 y 12/2	10 y 11	- Plazo para la presentación de recursos ante la Comisión Jurídica del Deporte sobre las resoluciones de la JE sobre el censo provisional.
3/3	24	- Aprobación del censo electoral definitivo.
5/3	26	- Fin del plazo para presentar candidaturas. - Fin del plazo para que los electores que figuren en varios estamentos comuniquen el estamento elegido. - Fin del plazo para solicitar voto por correo.
8/3	27	- Publicación de las candidaturas presentadas. - Aprobación y publicación del censo electoral definitivo.
9/3 y 10/3	28 y 29	- Presentación de reclamaciones ante la JE frente a las candidaturas publicadas.
11/3	30	- La JE resuelve las reclamaciones a las candidaturas presentadas. - Proclamación y publicación de candidatos.
12/3 a 16/3	31 a 33	- Plazo de presentación de reclamaciones ante la JE frente a las candidaturas proclamadas.
17/3	34	- Proclamación definitiva de los candidatos como electos en los estamentos en los que no fuera necesario celebrar votación, y no hubiera reclamaciones.
17/3 a 22/3	34 a 36	- Plazo para resolver la JE las reclamaciones interpuestas contra las candidaturas proclamadas.
23 y 24/3	37 y 38	- Plazo para la presentación y resolución de recursos ante la Comisión Jurídica del Deporte frente a las candidaturas proclamadas.
29/3	41	- Emisión de las autorizaciones para votar por correo. - Exposición de papeletas.
30/4	42	- Inicio del plazo para que la JE remita las autorizaciones, sobres y papeletas. - Inicio del plazo para recibir el voto por correo.
7/4	46	- Fin del plazo para que la JE remita las autorizaciones, sobres y papeletas.
12/4	49	- Fin del plazo de presentación de reclamaciones ante la JE frente al voto por correo.
13/4 y 14/4	50 y 51	- La JE resuelve las reclamaciones presentadas frente al voto por correo.
15 y 16/4	52 y 53	- Recursos ante la CJD frente al voto por correo.
22/4	57	- Fin del plazo para recibir votos por correo.
24/4	59	- Constitución de las Mesas Electorales. - Votación y escrutinio. Sede de la Federación de 12 a 20 horas. - Proclamación de resultados. - Comunicación al Registro de Entidades Deportivas.
26 y 27/4	60 y 61	- Plazo de presentación de recursos ante la CJD frente a la proclamación de candidatos electos.

**Festivos: 19 de marzo; 1 y 2 de abril.*